

LAS INFRACCIONES DE OSHA SOBRE EXCAVACIONES CITADAS CON MAYOR FRECUENCIA

por Tim O'Keeffe

INTRODUCCIÓN

Las labores de excavación y -zanjas siguen figurando entre las actividades más peligrosas del sector de la construcción. La norma de OSHA sobre excavaciones (29 CFR 1926, Subparte P) está diseñada para mitigar riesgos que ponen en peligro la vida, tales como derrumbes, situaciones peligrosas y caída de cargas. A pesar de los claros requisitos normativos, los datos sobre el cumplimiento de la normativa de los últimos cinco años revelan un patrón constante de infracciones recurrentes, muchas de las cuales están relacionadas con prácticas básicas de seguridad.

La persistencia de estas infracciones resulta especialmente preocupante, dado que los derrumbes de zanjas figuran entre las principales causas de mortalidad en los trabajos de excavación. Tanto la OSHA como diversos estudios del sector confirman reiteradamente que la mayoría de estos incidentes pueden evitarse mediante una planificación adecuada, la capacitación y el cumplimiento de los controles de seguridad establecidos.

RESUMEN DE LAS NORMAS DE OSHA SOBRE EXCAVACIONES

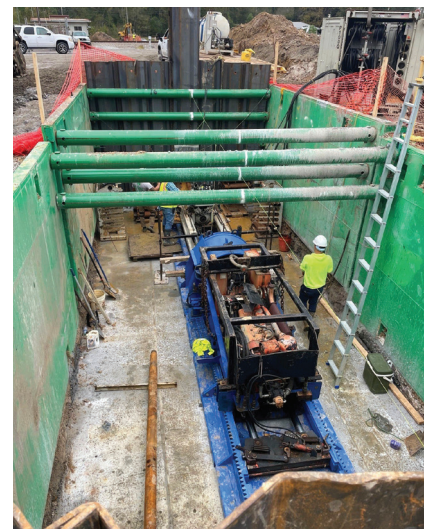
OSHA 29 CFR 1926, Subparte P regula todas las actividades de excavación, incluidas las zanjas, que se definen como excavaciones estrechas cuya profundidad es mayor que su anchura. La norma es de aplicación universal para los empleadores del sector de la construcción e incluye requisitos relativos a la clasificación del suelo, los sistemas de protección, el acceso y la salida, las inspecciones y el control de riesgos.

Un aspecto fundamental de estas normas es el requisito de que esté presente una «persona competente» para identificar peligros y esté autorizada para tomar medidas correctivas, además de la obligatoriedad de contar con sistemas de protección para zanjas de cinco pies o más de profundidad.

LAS INFRACCIONES MÁS FRECUENTES EN EXCAVACIONES

1. Falta de provisión de sistemas de protección

La infracción más citada en trabajos de excavación —y la principal causa de fatalidades— es la falta de medidas adecuadas de protección contra derrumbes. Entre los sistemas de protección se incluyen el taludado, el escalonado, el apuntalamiento y el uso de blindaje de zanjas, o entibados metálicos.



El método de protección de los trabajadores en una excavación debe adecuarse a los peligros presentes.

Datos recientes sobre la aplicación de normativas indican que la falta de sistemas de protección representa la mayor parte de las sanciones relacionadas con excavaciones y conlleva las multas económicas más elevadas. Esta infracción representa más del 40 % del total de las sanciones relacionadas con excavaciones según los datos de 2025.

La presión de tiempo, las preocupaciones por los costos o la subestimación de la inestabilidad del suelo son algunas de las razones por las que se puede pasar por alto este requisito. Sin embargo, las paredes de una zanja pueden derrumbarse en cuestión de segundos —con una tierra que pesa miles de libras por yarda cúbica—, lo que hace improbable la supervivencia sin protección.

2. Acceso y salida inadecuados

OSHA exige medios seguros para entrar y salir de las zanjas —tales como escaleras de mano, escalones o rampas— situados a una distancia máxima de 25 pies (sin obstáculos) de los trabajadores.

Las infracciones se producen con frecuencia cuando faltan escaleras o estas están mal espaciadas, los puntos de acceso están obstruidos o los trabajadores deben trepar por paredes inestables de la zanja para salir de la excavación. Esta infracción aumenta considerablemente el riesgo de lesiones durante emergencias, especialmente en situaciones de derrumbe o inundación.



El acceso y la salida adecuados también incluyen el acceso al borde de la zanja donde se retira el sistema de protección.

3. Ausencia de una persona competente e inspecciones

OSHA exige la presencia de una «persona competente» capacitada para clasificar las condiciones del suelo, inspeccionar las excavaciones a diario y tras eventos meteorológicos, identificar peligros e implementar medidas correctivas.

No designar ni utilizar a una persona competente constituye una infracción grave y recurrente. Este problema suele derivarse de una capacitación inadecuada o de la falta de comprensión sobre la importancia de dicha función. Sin una supervisión competente, es más probable que se produzcan otras infracciones, como el uso de sistemas de protección inadecuados.

4. Colocación inadecuada de material de excavación

El material excavado (escombros) debe colocarse a una distancia mínima de dos pies del borde de la zanja o asegurarse para evitar derrumbes.

Entre las infracciones comunes se incluyen la colocación de montículos de tierra excavada directamente en los bordes de la zanja, la operación de maquinaria demasiado cerca de las paredes de la excavación y la falta de sistemas de contención. La colocación inadecuada del material excavado aumenta las cargas de sobrecarga sobre las paredes de la zanja, elevando considerablemente el riesgo de derrumbe.

5. Falta de protección contra atmósferas peligrosas

Las excavaciones, especialmente las más profundas o aquellas cercanas a instalaciones de servicios públicos, pueden presentar atmósferas peligrosas, tales como niveles bajos de oxígeno, gases tóxicos y vapores inflamables. OSHA exige realizar pruebas y adoptar medidas de protección cuando puedan existir tales riesgos. Aunque son menos frecuentes que otras infracciones, las relacionadas con riesgos atmosféricos suelen conllevar sanciones más elevadas debido a su gravedad y a la posibilidad de consecuencias fatales.

6. Falta de localización y protección de servicios públicos subterráneos

Antes de comenzar la excavación, los empleadores deben identificar y marcar las instalaciones subterráneas, tales como líneas de gas, electricidad, agua y comunicaciones.

Frecuentemente las infracciones incluyen la omisión de solicitar los servicios de localización de instalaciones subterráneas, la señalización o verificación inadecuadas y la realización de excavaciones en condiciones inseguras cerca de instalaciones conocidas. Estas infracciones no solo ponen en peligro a los trabajadores, sino que también pueden provocar daños graves en la infraestructura e interrupciones del servicio.

TENDENCIAS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

El análisis de los datos de aplicación de la normativa de OSHA entre 2021 y 2026 revela varias tendencias importantes:

- **Constancia en las infracciones:** los mismos problemas fundamentales —sistemas de protección, acceso y salida, y requisitos de personal competente— siguen predominando año tras año.
- **Clase prevenible:** La mayoría de las infracciones están relacionadas con prácticas de seguridad bien establecidas, más que con requisitos normativos complejos.
- **Alta correlación con fatalidades:** muchas de las sanciones están directamente relacionadas con incidentes mortales, en particular con derrumbes.
- **Aumento de las sanciones:** OSHA ha intensificado las labores de fiscalización y ha aumentado las sanciones, especialmente en el caso de infracciones reincidentes o deliberadas.

Estas tendencias sugieren que la cuestión tiene menos que ver con la complejidad normativa y más con la cultura de cumplimiento y la ejecución en campo.

CAUSAS FUNDAMENTALES DE LAS INFRACCIONES RECURRENTES

Varios factores básicos parecen contribuir a la persistencia de las infracciones relacionadas con las excavaciones:

- **Presiones de tiempo y costos:** los contratistas pueden eludir las medidas de seguridad para cumplir con los plazos o ahorrar costos.
- **Capacitación inadecuada:** Es posible que los trabajadores y supervisores carezcan de conocimientos sobre los requisitos de OSHA.
- **Exceso de confianza:** Las cuadrillas experimentadas pueden subestimar los riesgos en excavaciones rutinarias.
- **Supervisión deficiente:** La ausencia de una supervisión competente conduce a múltiples infracciones simultáneas.

Es importante destacar que muchos derrumbes mortales de zanjas ocurren en proyectos de menor envergadura, donde a menudo los controles de seguridad se aplican con menor rigor.

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN

Para reducir las infracciones relacionadas con las excavaciones y mejorar el desempeño en materia de seguridad, las organizaciones deberían centrarse en:

1. **Aplicación estricta de sistemas de protección** para todas las zanjas de cinco pies o más de profundidad.
2. **Programas de capacitación integral** para trabajadores y personas competentes.
3. **Inspecciones diarias y documentación** de las condiciones de la zanja.

4. **Una planificación adecuada**, que incluya la ubicación de los servicios públicos y la evaluación de riesgos.
5. **Responsabilidad clara**, garantizando que los supervisores aseguren el cumplimiento.

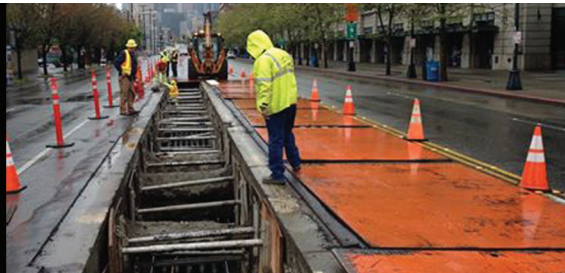
La gestión proactiva de la seguridad no solo evita sanciones, sino que reduce significativamente el riesgo de lesiones graves y fatalidades.

CONCLUSIÓN

Las infracciones de OSHA relacionadas con excavaciones citadas con mayor frecuencia en los últimos cinco años resaltan una realidad crítica: la mayoría de los peligros asociados a las zanjas son bien conocidos y totalmente prevenibles. La falta de implementación de medidas de seguridad básicas —tales como sistemas de protección, acceso adecuado y supervisión competente— sigue exponiendo a los trabajadores a riesgos.

Para las organizaciones que realizan trabajos de excavación, tomar acciones para evitar estas infracciones recurrentes debería ser una prioridad absoluta. Al centrarse en el cumplimiento de la OSHA 29 CFR 1926, Subparte P, y fomentar una sólida cultura de seguridad, los empleadores pueden reducir drásticamente tanto la exposición a riesgos normativos como la probabilidad de incidentes catastróficos.

Aviso: Este documento no proporciona ni aborda toda la información, leyes, normas, reglamentos, códigos, requisitos y procedimientos de seguridad aplicables a las excavaciones, la protección de zanjas y las opciones de apuntalamiento. Los lectores deben cumplir con todas estas medidas.



SCAN THE QR CODE NOW FOR MORE ISSUES OF TIPS FROM THE TRENCH